



TEGASA
TÉCNICA GANADERA, SL.
Entenza, 236, entlo. 2ª - 08029 Barcelona (Spain)
Tel: +34.93.321.30.08 / Fax: +34.93.321.34.54
tegasa@tegasa.com / www.tegasa.com



TEGAFERT

*LA SOLUCIÓN EN EL
PERIPARTO*



TEGAFERT

es un aporte energético concentrado a base de proteínas hidrolizadas, melaza de caña y almidón de maíz de fácil absorción para la fase de Periparto

➤ EL PROBLEMA

En el Periparto disminuye la ingesta de S.S.



Balance energético negativo en el Postparto



Problemas relacionados con la falta de energía en el Postparto:

- Poca manifestación de celos
- Hipoplasia ovárica
- Pérdida de condición corporal
- Disminuyen los picos de lactación
- Cetosis
- Hígado graso
- Baja fertilidad

➤ LA ALTERNATIVA

TEGAFERT es la alternativa a las fuentes de energía clásicas para raciones Periparto:

- Almidón: riesgo elevado de acidosis ruminal
- Grasa: raciones poco palatables, riesgo de hígado graso.
- Propilenglicol: poco palatables, se metaboliza casi totalmente en hígado, su incorporación es limitada.
- Melaza: inclusión limitada.

➤ LA SOLUCIÓN

TEGAFERT es la solución en las raciones de Periparto:

- Aumenta la ingesta de S.S.,
- Rápida recuperación de la condición corporal,
- Aumento de la fertilidad,
- Disminuye el riesgo de Cetosis e Hígado graso,
- Aumento de la producción de leche.

➤ LA PRUEBA

Prueba en una Ganadería con una producción total en control de 48 lts.

Producción por lactación 15000 lts.

Vaca	Producción lts.	Del	Glicemia	Glicemia con Tegaferf	Aumento %
------	-----------------	-----	----------	-----------------------	-----------

295	68	90	59	76	29
425	49	115	54	70	29
420	46	128	50	69	38
393	44	55	45	59	31
310	54	40	51	68	33
355	49	111	61	73	20

CARACTERÍSTICAS ANALÍTICAS:

Materia Seca	71.50 %
Proteína Bruta	22.50 %
Cenizas	6.30 %
Azúcares Totales	36 %
Densidad	1.30-1.35
pH	6
Aminoácidos Libres	5.40-6 %

MODO DE EMPLEO:

Indicado para el período Periparto (Preparto +/- 21 días. Postparto +/- 40 días).

Incorporar a la ración unifeed mezclándolo uniformemente:

- Vacas: 1 Kg./animal/día
- Ovino: 0,1 Kg./animal/día
- Caprino: 0,1 Kg./animal/día

